GOBIERNO
DE SEGOVIA

Segovia, 22 de agosto de 2021

Ingeniero:
JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Municipio de Segovia
Correo: infraestructura@segovia-antioquia.gov.co
Sede Temporal: Institución Educativa Dioscesano Calle 50 No 53-105
Ciudad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. SISP-CM-0002-2022.

Respetado Ingeniero,

De conformidad con los lineamientos definidos en el Manual de Contratación, **DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO**, identificado con cedula de ciudadanía número 71.331.389, en calidad de Alcalde Municipal en nombre y presentación del Municipio de **SEGOVIA - ANTIOQUIA**, con facultades conforme a la ley, le informa que fue designado como supervisor del **Contrato No. SISP-CM-0002-2022**, el cual tiene como objeto, **"INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO; ANDENES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIOS LA REINA Y LA MADRE ZONA URBANA EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA.",** suscrito entre el municipio de Segovia y la empresa **CONSTRUMAJ S.A.S.** identificado con **NIT: 901.563.205-7**

Las responsabilidades de los supervisores de los contratos suscritos por las entidades estatales, están definidas en la ley 80 de 1993, Estatuto Anticorrupción y Manual de Contratación del Municipio de Segovia, así mismo, la Guía para el Ejercicio de las funciones de Supervisión e interventoría de Colombia Comprar Eficiente, define como alcance de la supervisión "(...) *es el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico realizado por la misma entidad estatal sobre la ejecución del contrato".*

Atentamente,

DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO
Alcalde

Acepto:

JUAN DAVID PATIÑO OSPINA
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

Proyectó: I.C. ADRIANA MARÍA GALLO-Profesional de Apoyo Técnico SISP